

**CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM**  
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos  
 A febrero de 2022 y 2021

**Nota 1. Entidad reportante**

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

**Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto**

Con incremento en \$17,758, obedece principalmente por la inversión realizada en el periodo y el movimiento de activos en \$86,081 (reposición, expansión, mantenimiento y automatización de redes de distribución \$24,861, Control y reducción de pérdidas \$13,293, Reposición, expansión y obras civiles de Subestaciones \$4,969, proyecto san Roque \$1,610, plan expansión del STN y STR \$880, consolidación centro de control \$832, material de bodega \$29,438, compra de redes de particulares \$2,609, reparación de transformadores \$671 y compra de Activos por \$5,405 consistentes en vehículos, equipos hidráulicos, vehículos eléctricos, aires acondicionados, Dron, computadores portátiles, equipos de pruebas de elementos aislados y reparaciones Locativas entre otros); no obstante, una mayor depreciación acumulada neta de \$56,165 (\$59,740 que equivale a la depreciación en lo corrido del año por los traslados a operación de los proyectos del Plan de expansión STN y STR, Control y reducción de pérdidas y Expansión y reposición de redes, menos la reversión de \$3,576 de las bajas) y el neteo entre reclasificaciones y ajustes \$7,969.

**Nota 3. Otros activos intangibles**

Con incremento en \$3,473, obedece principalmente por la compra de licencias y software por \$3,192 y los traslados a operación en \$1,440, no obstante, una mayor amortización acumulada neta de \$1,013 (\$1,128 que equivale a la depreciación en lo corrido del año por los traslados a operación y adquisición de licencias y software, menos la reversión de \$115 de las bajas).

**Nota 4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Aumentó en \$45,124 básicamente por:

La porción no corriente disminuyó \$11,469, principalmente por:

- Servicios de energía disminuyó en \$9,331 a causa de la facturación de los diferidos automáticos y el pago por parte de los usuarios de las cuotas financiadas.
- Bienes comercializados disminuyó en \$348, generado principalmente por disminución de financiaci3nes bienes comercializados en M\$706 y costo amortizado disminuci3n del costo amortizado M\$358.
- Cr3ditos a empleados disminuy3 en \$259 por la amortizaci3n del cr3dito cesantías y cuotas mensuales.
- Venta de Bienes disminuy3 en \$926 generado por la reclasificaci3n del grupo de cartera 26 y 72 de la cuenta Servicios de energía 148019 a la cuenta Venta de bienes 148011.

La porci3n corriente aument3 \$56,593, principalmente por:

- Servicio de energía aument3 \$55,618, principalmente ocasionado por ingresos MR por facturar en \$52,434.
- Subsidios servicio de energía disminuy3 \$1,442 a causa de los giros del Ministerio de Minas.
- Servicio de energía (Deudas Difícil Cobro) aumento en \$785 por el ingreso a cobro jurídico Ese Hospital San Sebastián, Uni3n Temporal Nuevo Gramalote y Zona Franca.
- Otros Deudores aument3 \$2,203 principalmente obedece a la compensaci3n de DES y FES
- Servicio de energía (cr) aument3 en \$758 principalmente a causa de los oficiales como los acueductos de Morales y Gamarra.

#### **Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Aument3 en \$5,482 lo cual obedece principalmente a:

La porci3n no corriente disminuy3 \$4,708, debido a los pagos de los contratos FAER Hacarí, Ocaña, Convenci3n, La Esperanza, Sardinata, Teorama, El Tarra, El Carmen y Abrego.

La porci3n corriente aument3 \$10,190 principalmente por recaudo de energía por \$942,049; aportes, contribuciones y subsidios por \$153,915; desembolso de cr3ditos con BBVA \$45,697; facturas diferentes a energía \$29,292; recursos restringidos \$4,557; y rendimientos financieros \$831. No obstante, las cuentas por pagar de la vigencia 2021 en \$45,892; pago de operaci3n comercial \$503,436; gastos de funcionamiento y de terceros por \$477,463; prepagos de cr3ditos \$57,100; abono capital empr3stitos \$61,308 e intereses pagados por \$20,951

#### **Nota 6. Cr3ditos y pr3stamos**

Disminuy3 en \$68,347, lo cual obedece principalmente a:

La porci3n no corriente disminuy3 \$91,234, generado por la reclasificaci3n del largo al corto plazo en \$141,214. No obstante, el costo amortizado de la deuda en \$4,284 y los desembolsos de los empr3stitos con el Banco BBVA \$45,697.

La porci3n corriente aument3 \$22,887 generado por intereses causados e indexados a costo amortizado por \$21,032 y reclasificaci3n del largo a corto plazo \$141,214. No obstante, prepagos con Davivienda \$57,100, abonos a capital de empr3stitos \$61,308 e intereses pagados por \$20,951.

### Nota 7. Beneficios a los empleados

Disminuyó en \$44,603, básicamente por:

- Por la disminución de \$44,988, debido a la actualización del pasivo realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIC 19 de los Beneficios Post Empleo y Largo Plazo, obtenida del registro anual del Cálculo Actuarial bajo NIIF realizado por un Experto Actuarial.
- Por la disminución en \$17, relacionado con en la actualización del pasivo realizado por el registro del costo por servicios, costo por intereses y pagos de los beneficios Post Empleo y Largo Plazo.
- Por el aumento en \$402, generado por el pasivo laboral principalmente por la consolidación de prestaciones sociales.

### Nota 8. Pasivo por impuesto diferido

Con aumento de \$17,742, generado por el cambio en la tasa impositiva de renta por la reforma tributaria Ley 2155 de 2021, al pasar del 31% al 35% a partir del año 2022; adicionalmente, por las diferencias temporarias en las depreciaciones de activos fijos bajo NIIF por su vida útil y su costo atribuido, y bajo fiscal por la aplicación de turnos adicionales, así mismo, por la diferencia en rubros contables como el deterioro de cartera, provisiones y la valoración del cálculo actuarial de los beneficios a empleados

### Nota 9. Provisiones

Disminuyó en \$2,374, básicamente por:

La porción no corriente aumentó \$122, principalmente por:

- Provisiones litigios aumentó \$870, obedece a reclasificación del corto al largo plazo de cuatro procesos laborales \$1,883 (Carmen Rodríguez \$949, Yesid Jaimes y otros \$556), 41 nuevos procesos laborales \$1,285 (Cristian Camilo Gentil \$164, Edwin Antonio Sarabia \$74, Pedro Edgar Pulido \$77, Jorge David Narváez \$66, Rafael Armando Rubio \$62, Reinaldo Flórez \$59, Gildardo María Vera \$58), variación en la valoración \$53 (Laborales \$37 y Administrativos \$16); no obstante, por cambios de probabilidad \$1,202 (Hayber Humberto Bermúdez Peñaloza \$857 y Bersaline Ortiz Llanes \$345), reclasificaciones del largo al corto plazo \$1,089 (laborales \$916 y Administrativos \$173), proceso labora de Oscar Cáceres Merchán terminado a favor de CENS \$53 y variación en la valoración de los laborales \$7.
- Provisión por desmantelamiento y compensación forestal, disminuyó en \$748 básicamente por la reclasificación de Largo plazo a corto plazo por \$727 y la actualización de las provisiones realizadas durante la vigencia por \$21.

La porción corriente disminuyó \$2,496, principalmente por:

- Provisiones litigios disminuyó \$915, obedece a reclasificación del corto al largo plazo de cuatro procesos laborales \$1,883 (Carmen Rodríguez \$949, Yesid Jaimes y otros \$556), procesos terminados a favor de CENS \$335 (laboral Melba Nieto \$203 y civil de Palmas la Llana \$132), variación en la valoración de los laborales \$14; no obstante, reclasificaciones del largo al corto plazo \$1,089 (laborales \$916 y Administrativos \$173), variación en la valoración \$213 (laborales \$171, administrativos \$42) y por cambio de probabilidad en proceso laboral de Ramón Cárdenas \$15.

- Provisión por desmantelamiento disminuyó en \$476, básicamente por los pagos realizados a DESARROLL DE PROYECTOS, SERVICIOS AMBIENTALES y LITO SAS por \$1,201 y una recuperación de \$2, no obstante, la reclasificación de LP a CP por valor de \$727.
- Provisiones diversas disminuyó \$1,106, generada por el pago de la sanción interpuesta por la SSPD mediante Resolución No. SSPD 20202400010015 del 02/04/2020 confirmada mediante la Resolución SSPD 20212400017095 del 13/04/2021 (por el presunto incumplimiento de los indicadores de calidad del servicio definidos en la resolución CREG 097 de 2008).

#### **Nota 10. Prestación de Servicios**

Incrementó en \$30,420, principalmente por:

Venta de energía: presenta un incremento del 21% correspondiente a \$24,123 principalmente producto de una mayor tarifa promedio de venta en \$107/kWh versus la del año anterior generando mayores ingresos por valor de \$21,326 dados los ajustes al plan de inversiones aplicación de la circular 012, 024 y al registro del estimado por Resolución CREG 138/2021 y el estimado por la opción tarifaria. Así mismo se presenta un crecimiento de la demanda en 4 GWh que representa un mayor ingreso por \$2,797 en comparación a las cifras del año anterior.

#### Beneficio por uso de redes:

- SDL (Sistema de Distribución Local), incrementó en \$1,919, generado principalmente porque en el mes de enero 2022 se inicia con la disminución del ingreso registrado en la vigencia 2021 por reconocimiento de activos 2018.
- Sistema de Transmisión Regional - STR, presenta una disminución de 49% por valor de \$4,192, es explicado principalmente porque en el mes de enero 2022 se inicia con la disminución del ingreso registrado en la vigencia 2021 por reconocimiento de activos 2018.
- Sistema de Transmisión Nacional - STN, aumentó \$107, por la actualización de la variación de variable macroeconómica IPP.

Otros servicios: presenta disminución en \$67 principalmente por:

- Instalación, conexión y reconexión, incrementó en \$311, generado por la mayor cantidad de labores de reconexión y suspensión, dado la reactivación económica de la región lo cual ha permitido que durante el año 2021 se inicie las actividades con todas las medidas de bioseguridad.
- Compensación y descuentos de energía presentó una disminución de \$287, producto a que el año anterior no se había iniciado con el esquema de compensaciones a los usuarios por calidad del servicio ya que la aplicación metodológica se encontraba en solución de controversias ante la CREG y empresas distribuidoras a nivel nacional.
- Comisiones (Facturación y recaudos) disminuyó en \$32, básicamente por ajuste a las tarifas pactadas contractualmente con empresas prestadoras de servicio de aseo.

#### **Nota 11. Costos Prestación de Servicios**

Incrementó en \$14,366, generado principalmente por Costos de operación comercial en \$12,013:

Compra de energía: aumentó en \$10,964 explicado por:

- Compra en bolsa disminuye \$738, se han comprado 21 GWh menos que el año anterior adquiridas a una tarifa promedio de \$378 siendo esta mayor en \$129 \$/kWh en comparación a la del año anterior.

- Compra en contratos aumenta en \$11,702 principalmente por una mayor tarifa de \$28 comparada con la del año anterior se han comprado 27 GWh más a través de este mecanismo.

Otros costos: aumentó en \$1,049:

- Restricciones aumentó \$811 por variaciones en el cargo R, debido al comportamiento del PB y restricción en la red del atlántico también se ha presentado aumento en generación en reconciliación por generación de seguridad asociada a restricciones eléctricas y/o soporte de voltaje del STN así como por mínimos obligatorios por caudal ambiental de las unidades hidráulicas, lo que ha generado menor disponibilidad de la infraestructura aumentando el valor de las restricciones.
- STN: reducción en -\$48 debido al crecimiento de la demanda nacional lo cual hace que el cargo T disminuya en comparación al año anterior.
- STR: aumentó en \$140 crecimiento de la demanda y ajuste al cargo Dt por la actualización de los planes de inversiones a los OR que hacen parte del centro Sur así mismo el reconocimiento de los activos 2018 en aplicación de Resolución CREG 036/2019 y metodología Resolución CREG 015/2018.
- SDL y ADD aumentó en \$11 principalmente por el aumento en variables macroeconómicas y mayores unidades transportadas registrada en la frontera comercial Cáchira que se tiene con el OR ESSA.
- Costo de conexión aumentó en \$80 debido al comportamiento creciente del IPP en el presente año.
- CND, SIC y LAC: aumentó en \$55 ajustes a los cargos para liquidación de conceptos o servicios prestados por XM en cumplimiento de resoluciones CREG.



**JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO**  
Representante Legal  
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



**RICARDO RUIZ CARVAJAL**  
Contador Público  
C.C. 13.495.330 de Cúcuta  
Tarjeta Profesional No. 91677-T